

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRUTA TIPO B MORT 1:4 C/ 1 CARA ENCOF, CON ADITIVO AL 1,5% EN PESO DEL CEMENTO
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-ADT-023



1. DESCRIPCION

Consiste en la colocación de piedra bruta en los lugares indicados en los planos, rellenándose los espacios entre piedra y piedra con mortero de cemento y arena 1:4 (con aditivo), de acuerdo a la descripción del proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ADITIVO ACELERADOR DE FRAGUADO EXENTO DE CLORUROS
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)
- PIEDRA BRUTA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del mortero serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la misma, el Supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios para respaldar la calidad de los materiales.

- El cemento debe cumplir con lo indicado en la NB 011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.
- La piedra bruta a utilizar deberá reunir las siguientes características:
 - a) Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.

- b) Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas ni planos de fractura.
- c) Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- d) No debe tener compuestos orgánicos.
- e) Las dimensiones mínimas de la unidad pétreo será de 0,25 metros.
- El aditivo será alcalino y sin contenido de cloruros. Se usará 40 cm³ de aditivo por cada 100g de cemento, salvo indicación del fabricante.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Encofrados

Los encofrados podrán ser de madera, metálicos o de otro material lo suficientemente rígido. Tendrán las formas, dimensiones y estabilidad necesarias para resistir el peso del vaciado y personal.

Deberán ser montados de tal manera que sus deformaciones sean lo suficientemente pequeñas como para no afectar al aspecto de la obra terminada.

Cuando el Supervisor de Obra compruebe que los encofrados presentan defectos, interrumpirá la actividad hasta que las deficiencias sean corregidas.

Como medida previa a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados, no debiendo quedar una película de agua sobre la superficie.

Si se prevén varios usos de los encofrados, estos deberán limpiarse y repararse perfectamente antes de su nuevo uso, sin embargo, el número máximo de usos del encofrado será 3.

Mortero

El mortero será mezclado en forma mecánica y en cantidades necesarias para uso inmediato, el equipo necesario será provisto por el Contratista sin costo alguno. Se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado.

Las características del mortero deberán asegurar la trabajabilidad y manipulación de masas homogéneas, densas y uniformes. Para la ejecución de las obras de mampostería tipo "B" motivo de las presentes especificaciones, deberá utilizarse una dosificación 1:4.

En caso de existir incertidumbre sobre la calidad del mortero utilizado, el Supervisor de Obra podrá requerir a la toma de muestras en forma de probetas para efectuar los respectivos ensayos de resistencia, de acuerdo a los parámetros establecidos en el proyecto.

Si los resultados de ensayos demuestran que la calidad del mortero utilizado está por debajo de los límites establecidos en el proyecto, el Contratista está obligado a demoler y

reponer por cuenta propia todo aquel volumen de obra que el Supervisor considere defectuoso, sin tomar en cuenta el tiempo empleado en esta reposición para efectos de extensión del plazo de conclusión de la obra.

Mampostería de piedra bruta

Antes de construir la mampostería, se procederá a compactar el suelo de fundación.

Los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

Para construir la mampostería cuando se trate de fundaciones, primero se nivelará la superficie de fundación con mortero pobre de dosificación 1:8 y 3 cm de espesor, para constituir la superficie regular que servirá de base.

Sobre dicha base se construirá la mampostería de piedra bruta, asentando la piedra sobre mortero de cemento y arena, cuidando que exista trabazón sin formar planos de fractura vertical u horizontal. El mortero deberá rellenar completamente los huecos. Las piedras deberán ser lavadas y humedecidas antes de ser colocadas en sitio, para evitar que absorban agua del mortero. La cara mojada del muro de mampostería deberá presentar piedra vista, es decir durante la colocación de las piedras estas deberán estar colocadas de manera que la superficie más plana se encuentre a la vista. La mampostería terminada deberá ser curada durante 7 días en forma permanente y protegida adecuadamente contra los agentes atmosféricos.

El coronamiento de los muros deberá cubrirse con una capa de mortero de dosificación 1:3 de 2 cm de espesor.

El aditivo a ser usado será añadido en función a las recomendaciones del fabricante.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUBICO (m³), tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.